

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1614**     *ARTURO ARMADA PIERRUGUEZ*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 33/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Vicente del Romo Suñer y Fernando Laguia Tabuas contra la empresa Arturo Armada Pierruguez sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 17 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de euros de 121.463,92 principal más 12.146,39 euros de intereses y 12.146,39 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120002692-1**